

**ARTICULO 380**  
**ENSAMBLE MULTICONTACTO**

**A. Generalidades**

**380-1. Alcance.** Este Artículo trata de los requisitos de uso e instalación para los ensambles con múltiples salidas.

**NOTA:** Véase la definición del ensamble con múltiples salidas en el Artículo 100.

**B. Instalación**

**380-10. Usos permitidos.** Se permitirá el uso de un ensamble con múltiples salidas en lugares secos.

**380-12. Usos no permitidos.** No se debe instalar un ensamble con múltiples salidas en las siguientes condiciones:

- (1) Si están ocultos, pero se permitirá rodear la parte posterior y los laterales de un ensamble metálico con múltiples salidas con el acabado del edificio o empotrar un ensamble no metálico con múltiples salidas en un zócalo.
- (2) Cuando estén sometidos a daños físicos severos.
- (3) Cuando la tensión entre conductores sea de 300 volts o más, a no ser que el ensamble sea de metal y tenga un espesor no menor a 1.02 milímetros.
- (4) Cuando están sometidos a vapores corrosivos.
- (5) En fosos de ascensores.
- (6) En cualquier lugar peligroso (clasificado), excepto como se permita en otros Artículos de esta NOM.

**380-23. Conductores aislados.** Para los ensambles con múltiples salidas ensamblados en sitio, los conductores aislados deben cumplir con (a) y (b) siguientes.

**a) Conductores aislados doblados.** Cuando los conductores aislados son doblados dentro de un ensamble con múltiples salidas, ya sea en los extremos o donde los tubos conduits, accesorios u otras canalizaciones o cables entran o salen del ensamble con múltiples salidas, o donde del ensamble con múltiples salidas cambia de dirección más de 30°, aplicarán las dimensiones correspondientes a un alambre por terminal en la Tabla 312-6(a).

**b) Ensamblados con múltiples salidas usados como cajas de paso.** Cuando los conductores aislados de 21.2 mm<sup>2</sup> (4 AWG) o más grandes se jalen a través de un ensamble con múltiples salidas, la distancia entre las entradas de la canalización y del cable que alojan el mismo conductor no debe ser menor a la exigida en 314-28(a)(1) para jalados rectos y en 314-28(a)(2) para jalados en ángulo. Cuando se transponga el tamaño de los cables con el del tamaño de una canalización, se debe usar la canalización con la mínima designación métrica (tamaño comercial) que se requiere para el número y el tamaño de los conductores en el cable.

**380-76. Ensamblados metálicos con múltiples salidas a través de divisiones secas.** Se permitirá extender un ensamble metálico con múltiples salidas a través de divisiones secas (pero no tenderlo en el interior de los mismos), si se instala de modo que se pueda quitar la tapa o la cubierta de todas las partes expuestas y ninguna salida se localice en el interior de las divisiones.